Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Noviembre de 2000

Expediente Nº 8.395/00

RES.D.Cs.Ex. Nº 267/00

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Mariana Andrea Menendez - L.U. Nº 41.675 del Profesorado en Matemática y Física Plan/87, quien solicita reconocimiento de asignatura **Programación**, aprobada como alumna extraordinaria del Profesorado en Matemática que se dicta en esta Unidad Académica;

El informe del Departamento Alumnos que corre agregado a fs.5 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(A /C DE DECANATO)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. Mariana Andrea Menéndez - L.U. Nº 41.675, reconocimiento de asignatura **Programación**, aprobada como alumna extraordinaria del Profesorado en Matemática, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física Plan/87 (en extinción)

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente, queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, **ARCHIVESE.**

SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas